



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 19:00-diecinueve horas, del día 16-dieciséis de diciembre de 2020-dos mil veinte, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS, en los estrados físicos** de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León del Partido Acción Nacional en N.L., ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** del portal <http://www.pannl.mx/>; **copia del acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, emitido en su tercera sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre del presente año, mediante el cual SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAL. ESCOBEDO, GRAL. ZUAZUA Y LAMPAZOS DE NARANJO NUEVO LEÓN, ENCABEZADAS POR LAS CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN 2020-2021;** lo anterior se publica para los efectos conducentes.-----

Lic. Javier Cesar Rodríguez Bautista, en mi carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. DOY FE.-----

**JAVIER CESAR RODRIGUEZ BAUTISTA
SECRETARIO EJECUTIVO**



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL ESTATAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAL. ESCOBEDO, GRAL. ZUAZUA Y LAMPAZOS DE NARANJO NUEVO LEÓN, ENCABEZADAS POR LAS CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN 2020-2021

--**VISTO.**-- La solicitudes y anexos presentados por las **CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ** en su calidad de aspirantes a precandidatos a Presidentes Municipales ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal en Nuevo León, se emite el presente acuerdo, atendiendo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el pasado 29 de septiembre del año 2020, la Comisión Organizadora Electoral aprobó el acuerdo COE-014/2020 por medio del cual se nombra a quienes integrarán la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, con motivo del Proceso Interno de Selección de Candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional, dentro del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO
TOMASA REYNA FLORES	COMISIONADA PRESIDENTA
ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL	COMISIONADO
CONCEPCIÓN GUADALUPE GARZA RODRÍGUEZ	COMISIONADA

SEGUNDO.- Que en fecha 12 de noviembre del año 2020, se instaló la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Estado de Nuevo León, llevándose a cabo posteriormente la primera sesión ordinaria.

TERCERO.- En fecha 09 de diciembre del presente año, la Comisión Organizadora Electoral emitió la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.

CUARTO.- Que el día 14 del mes de diciembre del año en curso, se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, las solicitudes de registro de las **CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ**, encabezando las planillas a los ayuntamientos respectivos, en los términos previstos en el capítulo VII, **"PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE**



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

PRECANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGARSE” numeral 27 y 30, referente a la solicitud para el registro de precandidaturas para participar en el Proceso Interno de Selección de candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos señalados que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Nuevo León.

QUINTO.- El día 16 de diciembre de la presente anualidad, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León sesionó para revisar, analizar y resolver la solicitud correspondiente:

CONSIDERANDO

1.- Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de los Estatutos Generales, la Comisión Organizadora Electoral tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

2.- Que con base en lo establecido en el capítulo III, numeral 6, de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, quien conducirá el proceso interno de selección de candidaturas en el Estado de Nuevo León será la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León bajo la supervisión de la COE.

3.- Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 fracción III, del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como en el capítulo III, numeral 8, inciso b) y c) de la multicitada convocatoria, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, es la competente para declarar la procedencia o improcedencia de los registros de los aspirantes a precandidatos presentados.

4.- Que recibida la documentación presentada por las planillas encabezadas por las **CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ** realizada el análisis de la misma, esta Comisión advierte que los solicitantes en referencia, cumplen cabalmente todas las obligaciones y cada una de los requisitos exigidos en la convocatoria correspondiente, por lo que debe aprobarse y declararse la procedencia de la solicitud de registro, con motivo del Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Nuevo León.

5.- El presente acuerdo de procedencia de registros se emite para las planillas de las precandidaturas a integrar los Ayuntamientos de **GRAL. ESCOBEDO, GRAL. ZUAZUA Y LAMPAZOS DE NARANJO** que incluye Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, propietarios y suplentes. Por lo que, con fundamento en el artículo 18 fracción III, del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

Acción Nacional, así como en el capítulo III, numeral 8, inciso b) y c) de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, y en virtud de lo anteriormente expuesto la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban y declaran procedentes en términos de los considerandos anteriores, las solicitudes de registro de las planillas encabezadas por las **CC. ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL Y ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ**, para participar como precandidatos en el Proceso Interno de Selección de las Candidaturas a las Presidencias Municipales de **GRAL. ESCOBEDO, GRAL. ZUAZUA Y LAMPAZOS DE NARANJO** que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Nuevo León, en conjunto con las planillas conformadas siendo las siguientes:

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
GRAL. ESCOBEDO	Presidente Municipal	ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ
GRAL. ESCOBEDO	Sindicatura 1° Propietario	GANDHI NEFTALY CASTRO ROMERO
GRAL. ESCOBEDO	Sindicatura 1° Suplente	LUIS CARLOS IBARRA RODRIGUEZ
GRAL. ESCOBEDO	Sindicatura 2° Propietaria	WENDY MARICELA CORDERO GONZÁLEZ
GRAL. ESCOBEDO	Sindicatura 2° Suplente	PATRICIA GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 1° Propietario	JUAN LUCIANO VEGA BARRERA
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 1° Suplente	JOSÉ EDUARDO REYES CAMPOS
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 2° Propietario	THALÍA LETICIA MARQUEZ NUNCIO
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 2° Suplente	KEIDY JAMELIN GARCÍA PUENTE
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 3° Propietario	ARTEMIO BARRÓN FLORES
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 3° Suplente	GERMAN PÉREZ DÍAZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 4° Propietario	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CAZARES
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 4° Suplente	DULCE ODETT RAMOS GAYTAN
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 5° Propietario	CHRISTIAN EMMANUEL ROBLES ORTEGA
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 5° Suplente	ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 6° Propietario	ELIDA BEATRIZ MARTÍNEZ RAMIREZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 6° Suplente	EDNA YADIRA GARAY JIMENEZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 7° Propietario	RIGOBERTO FRANCISCO DE LA CRUZ
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 7° Suplente	EUSEBIO HERNANDEZ HERNANDEZ



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 8° Propietario	ALISON MARIANA ESPARZA PEDRAZA
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 8° Suplente	MARLHEN ESMERLADA TREJO SALAZAR
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 9° Propietario	GILBERTO ALEJANDRO MONTALVO SAUCEDO
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 9° Suplente	LUIS DONALDO DORIA LOZANO
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 10° Propietario	NOEMI VAZQUEZ DE LA FUENTE
GRAL. ESCOBEDO	Regiduría 10° Suplente	MARTHA MALENY GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
GRAL. ZUAZUA	Presidente Municipal	ELENA GUADALUPE HERNANDEZ VILLARREAL
GRAL. ZUAZUA	Sindicatura 1° Propietario	CATALINA ALVARADO PAZ
GRAL. ZUAZUA	Sindicatura 1° Suplente	ISABEL ALVARADO PAZ
GRAL. ZUAZUA	Sindicatura 2° Propietaria	SUSANA MARGARITA VALLEJO ACOSTA
GRAL. ZUAZUA	Sindicatura 2° Suplente	CINTHIA SARAY PALACIOS MATA
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 1° Propietario	JOSE BERNARDO VILLARREAL GALVAN
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 1° Suplente	FRANCISCO MILTON JAIR ARAIZA LOERA
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 2° Propietario	LINA MARELENE MARTINEZ MARTINEZ
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 2° Suplente	YESSICA IBON MORENO QUINTANILLA
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 3° Propietario	JORGE CEPEDA HERNANDEZ
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 3° Suplente	LEONEL OCTAVIO SANTOYO VILLARREAL
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 4° Propietario	MIRIAM MORENO MONTEMAYOR
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 4° Suplente	ANAKAREN ORTEGA CASTILLO
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 5° Propietario	ARMANDO VALDEZ ARRIETA
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 5° Suplente	ADOLFO BOLAÑOS HINOJOSA
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 6° Propietario	MARTHA NELLY SALDIVAR MONTEMAYOR
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 6° Suplente	ALMA NELLY HERNANDEZ MARTINEZ
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 7° Propietario	ALBERTO VILLARREAL GONZALEZ
GRAL. ZUAZUA	Regiduría 7° Suplente	JOSE ANTONIO RAMIREZ VILLARREAL

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
LAMPAZOS DE NARANJO	Presidente Municipal	ROSA LINDA QUIROGA TÉLLEZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Sindicatura 1° Propietario	JOSE FELIX RODRIGUEZ MENDOZA
LAMPAZOS DE NARANJO	Sindicatura 1° Suplente	VICENTE CORONADO PARRA
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 1° Propietario	LUIS ALBERTO SAMANIEGO CRUZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 1° Suplente	CHRISTOPHER MONCADA SALAZAR
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 2° Propietario	MARIA YESENIA CRUZ CORDERO
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 2° Suplente	ORALIA LOPEZ CISNEROS
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 3° Propietario	DIANA LUZ GUERRERO AGUILAR



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 3° Suplente	KENNIA ANALI CASTAÑO LOPEZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 4° Propietario	SANDRA LUZ RODRIGUEZ GARCIA
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 4° Suplente	SANJUANITA RODRIGUEZ AGUILAR

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en estrados físicos y electrónicos <http://www.pannl.mx/> del Comité Directivo Estatal de Nuevo León, a fin de que surtan efectos de notificación para los interesados.

Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, dentro de la tercera sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020-dos mil veinte.-CONSTE.-

**TOMASA REYNA FLORES
COMISIONADA PRESIDENTA**

**CONCEPCIÓN GUADALUPE GARZA RODRÍGUEZ
COMISIONADA**

**ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL
COMISIONADO**

**JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA
SECRETARIO EJECUTIVO**